



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 038-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69, 76, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 137, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la adquisición por contrato abierto de muebles y enseres, que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas		
LPNP-046-2014	\$ 3,591.00	14/11/2014	NO HABRA	18/11/2014 11:00 horas		
Partida	Descripción			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida
1	1230 SILLA DE PALETA TIPO UNIVERSITARIO DE POLIPROPILENO ESTRUCTURA: CONFORMADA POR UN PAR DE ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDA (PATAS FRONTALES Y POSTERIORES). LA ALTURA DEL PISO A LA PARTE SUPERIOR DE LA ASNILLA POSTERIOR SERÁ DE 365 MM, Y LA ALTURA DEL PISO A LA PARTE SUPERIOR DE LA ASNILLA FRONTAL, ES DE 400 MM. LAS ASNILLAS SERÁN A BASE DE TUBULAR REDONDO DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, EN LÁMINA CALIBRE NO. 16. PARRILLA FORMADA POR CINCO PIEZAS EN REDONDO PULIDO MACIZO DE 1/2" DE DIÁMETRO Y UN REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE "U" EN REDONDO PULIDO MACIZO DE 3/8", SOLDADA A LA ESTRUCTURA EVITANDO PUNTAS EXPUESTAS.			3,600	6,000	PIEZA
2	1231 SILLA APILABLE DE POLIPROPILENO ESTRUCTURA: CONFORMADA POR UN PAR DE ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDA (PATAS FRONTALES Y POSTERIORES). LA ALTURA DEL PISO A LA PARTE SUPERIOR DE LA ASNILLA POSTERIOR SERÁ DE 365 MM. LAS ASNILLAS SERÁN A BASE DE TUBULAR REDONDO DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, EN LÁMINA CALIBRE NO. 16, CON REFUERZOS LATERALES TROQUELADOS EN LÁMINA CALIBRE 14, DE 310 MM DE LARGO X 30 MM DE ANCHO, A UNA ALTURA DE 210 MM DEL PISO A LA PARTE SUPERIOR DEL REFUERZO. CANAL DE SOPORTE DE UNIÓN: DOS PIEZAS EN FORMA DE "Z" O TRAPEZOIDAL CON MEDIDAS DE 24 CM DE LARGO, Y EN EL CASO DEL TRAPEZOIDE LA SECCIÓN SERÁ DE 3.8 X 3.5 X 2 CM, Y EN LA "Z" LA SECCIÓN SERÁ DE 3 X 3 X 3 CM AMBAS EN LÁMINA CALIBRE 14.			4,800	8,000	PIEZA

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Programa de Acciones para el Desarrollo.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 6'000,001.00 hasta \$ 7'000,000.00.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

MTRO. HÉCTOR JUAN RIVERA QUINTANA  
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

